ACTA No. GEE-624			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA PUESTA EN MARCHA PLAN DE NEGOCIO ASOCIACIÓN LÁCTEOS LOS REMEDIOS			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 11 de mayo de 2026	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA – Centro de Desarrollo Empresarial	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión detallada del plan operativo para la etapa de interventoría.
2. Capacitación técnica en el diligenciamiento del formato del plan operativo.
3. Instrucción sobre gestión y ejecución de movimientos presupuestales.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Definir los ajustes operativos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos de la primera visita de interventoría.
2. Asegurar la correcta comprensión por parte del emprendedor de la lógica de registro de datos en los formatos institucionales.
3. Garantizar la coherencia financiera mediante la ejecución adecuada de movimientos presupuestales para facilitar la aprobación del presupuesto en la etapa de interventoría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión se centró en la puesta en marcha operativa del plan de negocio "Asociación Lácteos Los Remedios", con un enfoque especial en la preparación técnica requerida para afrontar la primera visita de interventoría. Durante la jornada, se realizó un ejercicio de revisión exhaustiva de los componentes del plan operativo, identificando los puntos críticos que requieren ajustes para cumplir cabalmente con la normativa y las expectativas del Fondo Emprender. Se analizaron las metas de producción, el cronograma de actividades y los hitos clave para asegurar que la trazabilidad del proyecto sea coherente con lo inicialmente aprobado.

En el marco de la capacitación técnica, se brindó una orientación detallada sobre el uso del formato del plan operativo. Se explicó al emprendedor la lógica detrás del registro de cada dato, subrayando la importancia de la precisión en la información consignada para evitar inconsistencias que puedan afectar la evaluación de la interventoría. Este acompañamiento permitió que el señor Vaquero Rojas consolidara su capacidad para gestionar el registro de sus actividades productivas de forma autónoma, integrando

criterios de calidad y seguimiento continuo. Se resolvieron dudas puntuales sobre la tipificación de indicadores y la periodicidad de los reportes.

Adicionalmente, se abordó la gestión presupuestal del proyecto de manera profunda. Se instruyó al emprendedor sobre los procedimientos adecuados para realizar los movimientos presupuestales necesarios y la correcta clasificación de los gastos. Este ajuste se definió como una acción fundamental para asegurar la coherencia financiera entre lo proyectado y lo ejecutado, factor determinante para garantizar el visto bueno del presupuesto durante el ejercicio de auditoría y visita técnica por parte de la interventoría. Se enfatizó la necesidad de mantener el soporte documental organizado para cada movimiento, asegurando la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos del Fondo Emprender.

CONCLUSIONES

La asesoría permitió al emprendedor tener una hoja de ruta clara para la etapa de interventoría, habiendo aclarado las dudas respecto a la operatividad y los registros documentales necesarios. La correcta actualización del plan operativo y el ajuste presupuestal realizado durante la reunión sientan las bases para una gestión técnica más sólida y transparente.

Finalmente, el compromiso del emprendedor se enfocó en realizar los ajustes documentales planteados antes de la visita formal. Se concluyó que el cumplimiento de estos requerimientos administrativos es un paso indispensable para el éxito de la primera evaluación de interventoría y la consecuente aprobación de las etapas venideras del plan de negocio.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Revisión de resultados	15/06/2026	Luis Guillermo Baquero Rojas	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luis Guillermo Baquero Rojas	**Emprendedor**	**SI**	**N/A**	

Jaider Curiel De Luque	**SBDC - SENA**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Curiel Jaider (11 de mayo de 2026). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.